Fecha:	26	de	ABRIL	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.330.17.13 -4761	de	4/18/2024		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005292 **RPC No.** 5600064881 **Apropiación Presupuestal:** 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21; Ingresos corrientes/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producciòn/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL
META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
PROGRAMA Pg 40401. Educacion ambiental integral
SUBPROGRAMA Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos
ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 – Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Cuenta Mayor: 5507052101 – Honorarios.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Jefe Oficina Asesora de Jurídica C.C.13.140.106 Teléfono: 3164991379
Contratista	LORENA ARANZAZU RAMIREZ PROFESIONAL CONTRATISTA C.C. 66.933.474 Teléfono: 3234795817

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS. 5. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 dias más. 7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG 8. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato. 9. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Powered by CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	**100%** **33.33%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

OBLIGACIÓN 1: Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

- La contratista apoyo al equipo de trabajo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, capacitando a los contratistas con todo lo relacionado a la plataforma SIA OBSERVA para la terminación y liquidación de los contratos 2022.

- La contratista apoyo, verifico y cargo la documentación pendiente de los contratistas en la Plataforma SIA OBSERVA 2022, de conformidad con el sistema, permitiendo consolidar y rendir los contratos.

OBLIGACIÓN 2: Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca"

- La contratista apoyo los procesos contractuales y post contractuales, en sus diferentes modalidades de acuerdo con el requerimiento en la plataforma SIA OBSERVA 2022.

- La contratista cargo informe de ejecución y supervisión del mes de enero, el acta de cierre final al contratista Cristian Camilo Guzmán Ruiz con No contrato 0020.

- La contratista apoyo cargando el informe ejecutivo mes de febrero y marzo, el informe de supervisión del mes de enero, el acta de cierre en los documentos de legalidad de los anexos. Se termina y se liquida cargando los respectivos documentos con sus fechas correspondientes del contratista Dana Camila Perdomo No contrato 0021

Powered by CamScanner

- La contratista termino y liquido en la etapa de contratación -postcontractual adjuntando las respectivas actas del contratista Daniela Cotillo Zamora con No contrato 0022.

- La contratista adjunto las 9 planillas de pago y las actas correspondientes de liquidación y terminación de la contratista Daniela Varela Leiva con No de contrato 0022.

- La contratista cargo informe ejecutivo mes de marzo, informe de supervisión marzo y abril, 9 planillas de pago, se adjuntas actas de liquidación y terminación de la contratista Daniela Varela Leyva con No de contrato 0023.

- La contratista cargo 9 informes de supervisión y de ejecución del mes de enero a septiembre, 9 planillas de pago, se adjunta actas de liquidación y terminación de la contratita Diana Carolina Velazco con No de contrato 0024.

- La contratista termino y liquido en la etapa de contratación, post contractual adjuntando las respectivas actas final de cumplimiento, acta de cierre, 9 informes de supervisión, 9 informes de ejecución y 9 planillas de pago de la contratista Diana Carolina Vélez Salazar con No de contrato 0025.

- La contratista cargo en el rubro el soporte de aprobación de liquidación y el soporte de aprobación de liquidación de la contratista María Zabala Muñoz con No de contrato 0026.

- La contratista verifico cada una de la documentación de los contratistas Diego Fernando Cabrera García con No de contrato 0027, Gerardo Andrés Campos Huellas con No de contrato 0028, Eduardo Villareal Arias con No de contrato 0029 y se carga acta final de cumplimiento, Elkin Emilio Prado Cuesta con No de contrato 0030 , se encuentra completa de acuerdo a los meses, planillas de pago, informes de supervisión y ejecución.

- La contratista cargo planilla de pago del mes de junio del contratista Elmes Andrés Monrroy Salamanca con No de contrato 0031, y se adjuntan las actas correspondientes a los rubros de novedades de liquidación y terminación del contratista.

- La contratista verifico cada uno de los documentos cargados de acuerdo con los meses relacionados y pagos del contratista Evelin Natalia Quilindo Baos con No de contrato 0032, planillas de pago, informes de supervisión y ejecución, se termina y se liquida.

- La contratista cargo en los rubros de novedades de liquidación y terminación los documentos soportes, las actas correspondientes a Fabian Camilo Delgado Grisales con No de contrato 0033 y Juan Esteban Cabal Aguirre con No de contrato 0034, Gerardo Rodriguez Rodriguez con No de contrato 0035, y a su vez la verificación de todos los documentos relacionados con sus planillas de pago, informes de ejecución y supervisión.

- La contratista verifico y cargo los documentos que no se reflejaban en la plataforma, y que correspondían a los meses de contratación relacionados con las planillas de pago, se cargaron las actas de cierre y acta final de cumplimiento de los contratistas German Andrés García Vidal con No de contrato 0036, German David Gómez Chamorro con No de contrato 0037, German Ricardo Pérez Pérez con No de contrato 0038, Gildardo Antonio Gómez Parra con No de contrato 0039, Giovanny Quintero Guevara con No de contrato 0040, Gregorio Agredo Torres con No de contrato 0041, Harol Daniel Vallejo Mejía con No de contrato 0042.

Powered by CamScanner

OBLIGACION 3: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión — MIPG.

- La contratista asistio al comité jurídico para dar paso a la presentación de cada uno de los contratistas que harán parte en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, exponiendo los temas en los que de manera inmediata se deben empezar a trabajar.

OBLIGACION 4: Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.

- La contratista asistio a reuniones en el área jurídica para conocimiento y fortalecimiento de nuevas actividades.
- La contratista participo en la socialización programa de transparencia y ética pública con un nuevo enfoque en la gestión pública poniendo a la trasparencia y a la rendición de cuentas en el centro de su gestión.
- La contratista participo en la capacitación sistema de gestión y seguridad en el trabajo SG-SST.
- La contratista asistio a la capacitación del sistema de gestión de la calidad, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de**

Powered by CamScanner

acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista aporta certificados de afiliación a la EPS (COMFENALCO DE LA GENTE), fondo de pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) del mes de abril del 2024, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$15.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000
Valor total ejecutado	$5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$10.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: El presente informe generó un valor de $5.000.000 correspondiente al porcentaje de avance 33,33%**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Powered by CamScanner

- **Costo de actividades por entregables: Teniendo en cuenta que el objeto contractual fue pactado de forma integral no se discrimina costo por actividad.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	16	De	MAYO	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

26	días del mes de	ABRIL	de	2024

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
13,140,106
Supervisor

Powered by CamScanner